



# Arriba España

## Diario Nacional Sindicalista

«Si aspiras a que tu hijo llegue a constituirse en uno de los más firmes pilares de la España imperial, alístate en la Organización Juvenil de F. E. T. y de las J. O. N. S.»

Año I. - Núm. 94.

SUSCRIPCIÓN: En la Isla, al mes. Ptas. 3'00  
Resto de España. » 5'00  
Número suelto. » 15 céntimos  
Número atrasado. » 20

Mahón, martes 1.º de Agosto de 1939

AÑO DE LA VICTORIA

REDACCIÓN: Plaza de José Antonio número 7.  
ADMINISTRACIÓN: Rampa Abundancia núm. 30.

ANUNCIOS: Pago anticipado.

### Los precios del 36

El Ilmo. señor Delegado del Gobierno publica en esta misma edición una nota sobre varias multas impuestas a otros tantos vendedores de diversos pueblos de la isla por expender los artículos tasados en los precios corrientes en julio de 1936 a otros superiores. Estas multas son una prueba clara y palpante cómo nuestra Autoridad está dispuesta a que se cumplan taxativamente las órdenes emanadas de la Superioridad y principalmente ésta que tanto afecta a la buena marcha de la economía nacional. Y por nuestra parte, subrayamos sin reservas esta actitud que viene a poner coto a un deseo de lucro carente de toda base razonable.

Cuando nuestro Gobierno Nacional ha impuesto el retorno a los jornales que percibían los obreros por aquel entonces, cuando procura por todos los medios a su alcance, que la posibilidad adquisitiva de la moneda sea la misma de aquellos días en lo que se refiere al orden interior, cuando hay que trabajar mucho y sacrificarse otro tanto para nivelar nuestra moneda reduciendo la importación y aumentando la exportación, es absurdo que el esfuerzo común para levantar a pulso nuestra nación, se vea escindido por intereses particularistas, en la mayoría de los casos, de quienes no pierden lo más mínimo con los precios impuestos, sino que por ellos habrán de verse en la precisión de ganar menos de lo que se proyectaban quizá con fines usurarios.

En Menorca, y muy especialmente en lo que se refiere a productos de la isla, es preciso que se exija a rajatabla el cumplimiento de la orden, que se haga comprender a los comerciantes o productores que los jornales no han aumentado, tampoco es justo que aumenten los precios de venta, no ya para atajar negocios absurdos, sí que por facilitar al obrero el medio de desenvolverse con cierta holgura. Que es, en último término y por sobre todo, la voluntad del Caudillo y del Estado Nacional sindicalista.

### Justicia, sí; Represalias, no. Denuncias mezquinas para hacer méritos, menos

Si en los tiempos normales es difícil evocar esa multiplicidad de iniciativas que dan ese colorido especial a las obras colectivas, en los tiempos anormales de revolución, de contrarrevolución, o simplemente de trastornos colectivos, es casi imposible eludir todo ese cúmulo de pasiones que vistiéndose con el ropaje de la buena voluntad, no pasa de ser un servilismo contraproducente que ensucia la sana intención de los que actúan con buena fe, presidiendo su actuación con un deseo justo una finalidad loable. Del mismo modo que las aguas turbias de la revolución remueven el todo que es el peso social de todos los vicios y de todas las inmundicias, el dique contenido que se le opone con una sana intención de detener la riada de pasiones, provoca los naturales remolinos en los que las iniciativas más diversas vienen a estorbar la verdadera finalidad de la obra aduñerándola con sus puntos de vista muy personales.

El convencimiento de esta triste verdad, que ensucia y desvirtúa los verdaderos móviles que dirigidos por la Justicia tienen una finalidad única de hacer la Paz, purificando la sociedad de esa riada de asesinos, ambiciosos, anormales e inmorales, que han jugado con las posibilidades revolucionarias, perdonando en cambio todo ese obrar inconsciente, que ha sido movido más por la ignorancia que por la maldad, y por la sugestión que por el discernimiento, es lo que ha servido de base para algunos de los pensamientos que, mirando exclusivamente a la Justicia, han venido a llenar algunas páginas de mi libro todavía inédito, «Cimientos de Futuro».

Entresacaré algunos al azar, trasladándolos a este artículo para que sirvan de base a una meditación tranquila de todas las conciencias.

«La Justicia más que castigar, aspira o debe aspirar a prevenir y enseñar. Para castigar está Dios, para prevenir aislando el mal y para enseñar haciéndolo resaltar, está la sociedad.»

«Sentir el placer de la venganza a los cuarenta años, me parece tan incongruente como gastarse todo el dinero en caramelos a la misma edad.»

«Un hombre vengativo tiene algo de hombre primitivo con sus pasiones ineducadas, pero una mujer vengativa no hace pensar en pasiones primitivas incontroladas, sino que hace patente una degeneración lastimosa de la raza.»

«La mujer vengativa tiene bigote. Es seguro que es un caso anormal de influencia hormonal, porque la mujer normal, femenina y guapa, no puede sentir ese placer malsano de la venganza solo posible para algunos viragos.»

«El vim vi repellere licet», como axioma de Derecho, justifica la legítima defensa, pero no la venganza.»

«De la letra a la interpretación de la ley hay un abismo de distancia que debe llenarse con benevolencia.»

«No es ayudar a la Justicia darle trabajo basándose en sospechas y sutilezas, es por el contrario agobiarla y hasta inducirla a muchas veces a un lamentable error que empaña la nitidez de su actuación.»

«Hay mucho de cobardía y de vergüenza en los que esperan para vengarse a tener las espaldas guardadas.»

«¡Hombres, hombres, vuestras pequeñas venganzas ensucian la Justicia.»

«El perdonar (lo que es perdonable) no es solo una medida de bondad y humanidad, sino que es también una medida de prudencia para los que aspiran a gobernar.»

Leedlos despacio. Están escritos en interés de España.

JOSE HERCILLA

**Empresarios:** En el mismo momento de recibir la Declaración de Familia de manos de vuestros trabajadores, dadle curso inmediato, para que en su día tengan derecho al cobro del Subsidio Familiar.

### JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA DE BALEARES

Normas compendiadas para el establecimiento del día del «Plato único» y día semanal «Sin Postre» en la Isla de Menorca, según la legislación vigente

#### ORDEN CIRCULAR

La España que se está forjando necesita del esfuerzo de todos. No basta que los combatientes hayan vertido generosamente su sangre, ni que unos cuantos de la retaguardia le hayan ofrendado sus sacrificios; somos todos los españoles los materiales de la obra y cada uno con arreglo a su potencia portadora, tiene que cumplir su fin inspirado en el nuevo estilo, decidido a aceptar los mayores sacrificios.

La implantación del «Día del Plato único» que limita la comida de todos los jueves de cada semana a la consumición de un sólo plato y un postre, y del «Día semanal sin Postre» que prohíbe la consumición del mismo todos los lunes, no fueron otra cosa sino llamadas de patriotismo a todos los buenos españoles para sostener dos instituciones fundamentales; La Beneficencia Social y la del Subsidio al Combatiente.

Fácil hubiera sido al nuevo Estado imponer con carácter coactivo las cargas necesarias para el cumplimiento de este fin, pero no ha querido hacerlo así porque conoce el sentimiento español en el que despierta el espíritu de sacrificio y patriotismo, ha hecho que más de

una vez los particulares, las Entidades y provincias se adelantasen en su iniciativa en bien de nuestra querida España.

A lograr esto, unificando servicios y simplificando labores de recaudación, dispongo:

Artículo 1.º Por la presente orden y a partir del próximo día primero de Septiembre se establecerán en todos los Ayuntamientos de la Isla de Menorca el día del «Plato Único» y día semanal «Sin Postre».

Significa el primero, la limitación de un sólo plato y un postre todos los JUEVES de cada semana, en cada una de las comarcas del indicado día.

Significa el segundo, el sacrificio de no consumir postre todos los LUNES de cada semana y también en las dos comidas del indicado día.

Art. 2.º Como donativo para incrementar los recursos del Fondo de Protección Benéfico-Social y Subsidio del Combatiente, se establecen con carácter general para toda población las bases de contribución mínima en relación con los ingresos que se obtengan en cada familia, sin perjuicio de la voluntariedad en mayor cuantía en las aportaciones, que son las siguientes:

#### PLATO UNICO

Jornales y sueldos de 6 pesetas, sin pasar de 7,0'40 pesetas semanales	«	»	»	»	»	»	»	»	»
«	»	»	»	»	»	»	»	»	»
«	»	»	»	»	»	»	»	»	»
«	»	»	»	»	»	»	»	»	»
«	»	»	»	»	»	»	»	»	»
«	»	»	»	»	»	»	»	»	»
«	»	»	»	»	»	»	»	»	»

Los jornales desde 13 pesetas diarias, en adelante, 1'75 pesetas semanales.

Los otros ingresos tributarán:

Hasta 20.000 pesetas anuales con el 1 1/2 por mil mensual de dichos ingresos.

De 20.000 pesetas en adelante con el 2 1/2 por mil.

Las familias que además del sueldo o jornal tengan ingresos por otros conceptos contribuirán con la suma de las dos escalas.

#### SIN POSTRE

La contribución por el indicado concepto se calcula en un 10 por ciento de la del Plato Único.

Art. 3.º Independientemente de las aportaciones de carácter familiar, se establecerá a partir del mismo día de las anteriores, las contribuciones por el mismo concepto a los industriales de todas clases, bien sean hoteleros, dueños de cafés y bares, cervecerías, fondas, restaurantes y gremios de cafés, de 0'30 pesetas, o superiores que sirvan comidas, bien en forma de cubierto o a la carta.

Para los restaurantes, cafés, etcétera que no tengan pensión, se establecen los siguientes regímenes de contribución:

SERVICIO POR CUBIERTO.

—El día del «Plato Único» y por cada cubierto se servirá sólo un plato y un postre, cobrándose al cliente el importe total del cubierto como si fuera un día de servicio normal, entregándose adheridos a la factura o talón, tickets con cargo al dueño por valor del 50 por 100 del coste total de la comida. En el caso improbable de que, corrientemente, es decir, los otros días de la semana, el cubierto conste de un sólo plato, el 50 por 100 indicado correrá a cargo del cliente.

SERVICIO A LA CARTA.— Todos los Establecimientos podrán servir en el día indicado un sólo plato de carne, pescado, huevos o verduras, elección del cliente, y postre, exigiendo al cliente el pago del 50 por 100 de plus en metálico, entregando el primero al segundo de los citados, su valor en tickets adheridos a la factura o talón.

HOTELES Y PENSIONES.— El día del «Plato Único» se servirá a los pensionistas un solo plato y un postre en cada comida, suprimiéndose los restantes platos del cubierto ordinario, siendo de cuenta del dueño entregar a los clientes en factura o talón tickets por valor del 40 por 100 de la pensión completa. En el caso improbable de que se sirva corrientemente, es decir, los días que no sean de Plato Único, un sólo plato, el 40 por 100 indicado correrá a cargo del cliente.

Para el día semanal «Sin Postre», se establecerán las siguientes normas:

SERVICIO POR CUBIERTO.

—Todos los lunes de cada semana se dejará de servir postre, siendo de cuenta del dueño, la imposición

del 10 por 100 en tickets del valor de la comida completa, los cuales se entregarán al consumidor en factura o talonario. En el caso improbable de que en los otros días de la semana, en el cubierto indicado no se sirviera postre, el 10 por ciento del valor total del cubierto se cargará al consumidor entregándole al mismo igual valor en tickets en la forma señalada en el párrafo anterior.

SERVICIO A LA CARTA.— Cuando el servicio sea a la carta, se cargará al consumidor sobre el valor de la comida íntegra, el 10 por ciento en tickets en la forma indicada.

HOTELES Y PENSIONES.— Como en todos los casos anteriores, queda prohibido el servicio de postre todos los lunes.

En los Hoteles y Pensiones donde corrientemente se sirva postre con el cubierto, será de cuenta del dueño la imposición del 10 por 100 en tickets a la factura o talón que se entregará al cliente y en los establecimientos en donde corrientemente no se sirva, el indicado 10 por ciento se cargará al consumidor en la forma acostumbrada.

Las restantes normas referentes a la recaudación familiar, rendición de cuentas y organización de las recaudaciones citadas, están especificadas en la adjunta orden del Ilmo. señor Jefe del Servicio Nacional de Beneficencia y Obras Sociales de fecha 25 de Noviembre último.

Lo que comunico a todos los señores Alcaldes de la isla de Menorca para su conocimiento y cumplimiento exacto.

Palma a 10 de Junio de 1939.— Año de la Victoria.—EL GOBERNADOR.

### El Homenaje a la Vejez del Marino

Esta obra, de honda raíz benéfica y humana, después de un forzado paréntesis impuesto por la necesidad de atender a tantos asuntos perentorios de organización estatal, va a entrar de nuevo en una fase de actividad.

El actual Comandante de Marina, don Julio C. del Castillo Escarza, convocó recientemente a la Junta de dicho Homenaje al objeto de preparar unos actos destinados a recaudar fondos para la obra.

Para fines de esta semana, se organiza una gran verbena popular, que ha sido patrocinada por el Inspector Jefe de la Falange, deseoso de aportar su esfuerzo a la benemérita obra. Por su parte, la Jefatura de Propaganda ha prometido su eficaz colaboración y no dudamos que la verbena constituirá un resonante éxito, al propio tiempo que será provechosa para la obra.

Nos placen estos preparativos que debieran complementarse seguidamente con otros a fin de conseguir que el Homenaje a la Vejez del Marino consiga fondos necesarios para desenvolverse con holgura en su humanitaria misión.

#### ALCALDIA DE MAHON

##### CEDULAS PERSONALES

En virtud de lo dispuesto por la Excmo. Diputación Provincial de Baleares, desde esta fecha queda abierta, en la calle de San Jorge n.º 6, la oficina para la cobranza de las cédulas personales correspondientes al año 1938.

Lo que se hace público para conocimiento de este vecindario. Mahón 31 Julio de 1939.— Año de la Victoria.— El Alcalde accidental, JUAN SEGUI.

#### MULTAS

Por la Delegación del Gobierno en esta Isla han sido impuestas con fecha 29 de los corrientes los siguientes multas por venta de artículos a precios superiores a los que regían el 18 de Julio de 1936:

- Margarita Meliá Mascaró, vecina de Alayor, cien pesetas.
- Rogelia Ferrá Gelabert, vecina de Mahón, cien pesetas.
- Juana Cardona Meliá, vecina de Mahón, cien pesetas.
- Juana Vidal Carreras, vecina de Vila Carlos, cien pesetas.

Miguel Riera Pons, vecino de Ferrerías, quinientas pesetas.

Juan Vergés Riudavets, vecino de Alayor, quinientas pesetas.

Ana Salom Netto, vecina de Alayor, quinientas pesetas.

Lorenzo Mercadal Saura, vecino de Alayor, quinientas pesetas.

Bernardo Villalonga, vecino de Alayor, quinientas pesetas.

No más hogares miserables

Atended la eficacia de una

FICHA AZUL

Los Campamentos de Verano de O. J.

Confirmando en parte las noticias expuestas en nuestra edición del viernes último, hemos podido comprobar que continúan con notable intensidad los trabajos de preparación de los Campamentos de Verano de las Organizaciones Juveniles de la Isla.

El Campamento para las Organizaciones Masculinas parece ser que se instalará en Cala Galdana, en la línea divisoria de los términos municipales de Ciudadeta y Ferrerías.

Después de visitar esta cala y las playas de Son Bou que en primer término fueron las designadas para el Campamento, se pudo comprobar que la Cala Galdana ofrece mejores condiciones en todos los aspectos, con lo cual se ha propuesto en definitiva esta playa.

El número de concurrentes a dicho campamento ascenderá a unos cuatrocientos elegidos entre los que hayan tenido mejor comportamiento entre todos los muchachos de Organizaciones Juveniles de Menorca.

En cuanto al Campamento para las Organizaciones Juveniles Femeninas, es ya seguro que se instalará en la isla del Lazareto de nuestro puerto.

Concurrirán al mismo, muchachas de todas sus Organizaciones y de todos los pueblos de Menorca. De modo que a nuestra primera información, según la cual, asistirán Flechas Azules, debemos añadir que acudirán también Flechas y Morgaritas, todas ellas bajo la dirección cuidadosa de sus jerarquías, que están trabajando desveladamente para la solución de los pequeños detalles complementarios del Campamento.

MISAS

Las misas que se celebrarán el miércoles 2 a las seis y media en la Capilla de la Misericordia, seis y media en la Milagrosa, siete y siete y media en la capilla del Santísimo de Santa María, serán aplicadas por el alma de don Jaime Vidal Villalonga (q. e. p. d.) en el tercer aniversario.

Cédulas personales

Queda abierta la cobranza voluntaria de las cédulas personales correspondientes al año 1938 en las oficinas recaudadoras de esta ciudad calle de San Jorge n.º 6.

Mahón 31 de Julio de 1939.—Año de la Victoria.—El Recaudador, Ramón Carreras.

HOSPITAL MILITAR DE MAHON

Necesitando cubrir una plaza de mecanógrafo eventual en las Oficinas de este Hospital Militar, se hace público por medio del presente anuncio, para que todos aquellos que deseen concursar, soliciten por instancia del señor Director de dicho Establecimiento, en el plazo de seis días, a contar de la fecha, acompañando partida de nacimiento, certificado de F.E.T. y J.O.N.S. y certificado del Juzgado de no haber sufrido condena y tener más de 22 años y menos de 35.

Mahón 28 Julio de 1939.—Año de la Victoria.—El Director accidental, JUAN JOSE APELLANIZ.

EL PORVENIR DE ESPAÑA RADICA EN LA FORTALEZA MORAL Y FISICA DE SUS HIJOS. UN DEBER DE PATRIOTA EXIGE TU SUSCRIPCIÓN A UNA FICHA AZUL.

INFORMACION NACIONAL Y EXTRANJERA

DE ESPAÑA

Inauguración de los cursos de verano, para extranjeros

Santander 31.—A las doce de la mañana de hoy con asistencia de las autoridades civiles y militares y jerarquías de Falange, se celebró en el Instituto de Segunda Enseñanza de esta ciudad, la solemne apertura de los cursos para extranjeros correspondientes a este verano. El salón se hallaba ocupado por los alumnos españoles y extranjeros que han acudido a Santander para asistir a los cursillos.

En primer lugar, el secretario don Joaquín Entrambasques leyó la memoria de los cursillos del verano pasado. Luego habieron dos profesores, uno alemán y otro italiano. Finalmente el director de los mismos, don Miguel Artigas, resumió en brillante parlamento los esfuerzos del Nuevo Estado en favor de la cultura.

Para tomar parte en los cursillos de verano organizados en Santander

Santander 31.—Han llegado a esta capital procedentes de todas las provincias españolas, cincuenta muchachas de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista, enviadas por la Regidora de Cultura de cada una de las provincias, para tomar parte en las tareas del curso para extranjeros que organiza en la capital montañesa el Ministerio de Educación Nacional.

La estancia de los caballeros de la Orden de Malta en Madrid

Madrid 31.—El alcalde señor Alcocer manifestó esta mañana que había acompañado en la visita a esta capital a los caballeros representantes de la Orden de Malta, los cuales hoy por la mañana recorrieron las distintas salas del Museo del Prado.

Por la tarde acompañado del gobernador civil y presidente de la Diputación y una representación municipal con los regidores condé de Casal y Alfonso Martos, han estado en El Escorial para visitar su Monasterio.

Durante el próximo mes de Agosto la industria textil catalana reanudará su actividad normal

Barcelona 31.—Esta mañana el gobernador civil, señor González Oliveros, ha recibido a los periodistas a los cuales dijo que según le había manifestado el Generalísimo Franco, ha quedado resuelto en toda su extensión y amplitud la provisión de materias primas para la industria textil y se espera dentro de pocos días—agregó—la llegada de la primera partida de algodón. Así es que, a partir del 15 del próximo mes de Agosto, quedarán normalizados los trabajos en dicha industria, con semanas normales de seis días. Las materias primas que se han contratado, aseguran el aprovisionamiento de la referida industria por el período de un año.

Homenaje de desagravio a un ilustre escritor español

Sevilla 31.—En Marchena se ha celebrado el homenaje de desagravio al ilustre escritor español del siglo pasado, Padre Alvarado.

Cuando advino la República, desmontaron la estatua que Marchena dedicó a su ilustre hijo y quitaron el nombre a la plaza que lo llevaba. En este acto de desagravio la estatua ha sido repuesta, así como el nombre de la plaza con asistencia de todas las autoridades y de las organi-

zaciones masculinas y femeninas de Falange Española Tradicionalista, mandos y jerarquías.

Después de bendecida se descubrió la estatua, cantándose

DEL EXTRANJERO

Una declaración de Mr. Chamberlain sobre la política exterior

El Jefe del Gobierno precisa la actitud de la Gran Bretaña acerca de las conversaciones de Moscú, del problema de Dantzig y de las cuestiones de Extremo Oriente

Londres 31.—Como se había anunciado, hoy el Jefe del Gobierno Mr. Chamberlain ha fijado la posición de la Gran Bretaña, frente a los problemas candentes de la actividad política. Ante el próximo cierre del Parlamento, que el día 4 del mes de Agosto comenzará sus vacaciones de verano, las oposiciones deseaban conocer los puntos de vista del Gabinete y éste ha dado a conocer la actitud con que se ha hecho y se piensa hacer frente a arduos problemas de la política exterior.

El señor Chamberlain comenzó hablando de las conversaciones de Moscú. Preciso que se había llegado a una inteligencia en casi todos los puntos, pero que en uno no se había podido encontrar una fórmula satisfactoria para las tres potencias deliberantes. Este punto es el de precisar lo que debería entenderse por «agresión indirecta». Gran Bretaña y Francia—agregó el orador—desean evitar inmiscuirse en los asuntos interiores de otros Estados, no ha podido dar su aceptación a las propuestas rusas. No obstante, las tres potencias han estado unánimes en reconocer que dicha «agresión indirecta» puede llegar a ser tan peligrosa como las directas, estudiando el modo de evitarlas y caso que se produjeran, hacerlas frente. Chamberlain dice que habiendo sugerido el ministro soviético Molotov que unas conversaciones entre los Estados Mayores podrían contribuir a solucionar las diferencias existentes, Gran Bretaña ha aceptado el dar el extraordinario paso de aceptar la participación en unas conversaciones militares, antes de que se hubiera llegado a un acuerdo concreto en las conversaciones políticas, lo cual se ha hecho de acuerdo con Francia y con la esperanza de llegar de esta forma a resultados positivos.

En lo que se refiere al problema de Dantzig, Mr. Chamberlain manifiesta que no desea añadir nada a su declaración del 10 de Julio. Como recuerdan nuestros lectores, el Jefe del Gobierno inglés precisó entonces que en caso de que se hubiera hecho frente a un hecho consumado, organizado subrepticamente, Gran Bretaña no podría considerarlo como un hecho local, y en su consecuencia, plantearía la cuestión de la independencia de Polonia y si ésta consideraba vital el hacer frente al nuevo estado de cosas creado por la fuerza de las armas, Inglaterra cumpliría todos sus compromisos con Polonia prestándole toda su asistencia.

«La situación en Dantzig—dijo Mr. Chamberlain—es seguida con cuidadosa atención por el Gobierno británico y aunque no he de ocultar que es delicada, he de hacer constar que son exagerados los informes de cierta prensa acerca de la militarización de la Ciudad Libre. Aunque han ocurrido incidentes de frontera, Polonia ha sabido hacerles frente con serenidad y es de esperar que en lo sucesivo seguirá la misma laudatoria conducta.»

En cuanto a la aprobación de las bases que han permitido la reapertura de las conferencias de Tokio, el señor Chamberlain hace constar que ello no ha hecho variar en nada la política exterior del Gobierno en lo que se refiere a las cuestiones de Extremo Oriente. El orador manifiesta que Inglaterra no introducirá modificaciones en su política solamente porque lo pide otra potencia. Hace hincapié en que la fórmula aceptada en Tokio no significa claudicación alguna del Gobierno británico. A continuación Mr. Chamberlain reconoce que en el Norte de China existe una gran agitación antibrítica, organizada por el Japón. Si este estado de cosas continúa y Tokio no reprime estas actividades, el Gobierno del Reino Unido considerará el asunto como muy grave y susceptible de hacer fracasar las negociaciones actuales con el Japón.

Para finalizar, el Jefe del Gobierno inglés hizo un exhorto para que los Estados recurran de nuevo a los procedimientos pacíficos para resolver sus diferencias. Si estallara una guerra, tanto el vencedor como el vencido recogería una macabra cosecha de muerte y destrucción.

Una gran mayoría de la Cámara aplaudió el discurso de mister Chamberlain.

Las conversaciones de Tokio

Gran Bretaña no ha accedido a la entrega de la plata depositada por el Gobierno chino en los Bancos de Tientsin

Tokio 31.—Durante el día de hoy han proseguido las conversaciones anglo-japonesas. Se ha tratado especialmente del mantenimiento del orden en Tientsin. Asistió a las conferencias el Jefe de la Policía británica de Tientsin.

Se sabe de fuente oficial que las conversaciones se hallan paralizadas en lo que se refiere a las demandas del Japón de que Inglaterra entregue la plata depositada por el Gobierno chino en los Bancos de Tientsin y el apoyo por parte de Gran Bretaña a la moneda oficial, creada por el Japón en el Norte de China. Según se declara, la Gran Bretaña ha manifestado que estos dos últimos puntos no pueden resolverse sin previas consultas a Washington y París.

La prensa alemana comenta los últimos acontecimientos políticos

Nuevamente se intensificarán las intrigas contra Alemania por medio de maniobras gestadas en Londres y París

Berlín 31.—La prensa de esta capital comenta las nuevas medidas económicas tomadas por Polonia contra Dantzig y el próximo comienzo de unas conversaciones militares franco-ruso inglesas. Como en 1914, Francia e Inglaterra están poniendo en marcha la máquina militar de Rusia y nuevamente la amenaza está dirigida

los himnos del Movimiento y Nacional. Después de este acto, se celebró una velada presidida por las autoridades en la que un escritor local don Tomás Alva-gó, hizo un relato de lo que había sido la vida de este hijo insigne de España.

contra Alemania. El «Berliner Beolachter» recuerda que Sarajevo no fué el motivo de la Gran Guerra, sino la excusa. Hoy los mismos hombres que organizaron el cerco de Alemania en 1914, están azuzando algunas naciones contra el Reich. Los hilos de la intriga hay que buscarlos en Londres y París.

El órgano nacionalsocialista remarca la gran diferencia que existe entre la Alemania de 1914 y el Gran Reich actual, donde un pueblo de más de ochenta millones de habitantes se agrupa unánime detrás de su conductor dispuesto a hacer frente a todos los acontecimientos, respaldado por el Ejército más fuerte del Mundo, una formidable aviación y unas fortificaciones inexpugnables.

Esta semana saldrán para Moscú las misiones militares de Inglaterra y Francia

Londres 31.—Según información digna de crédito, esta misma semana saldrán para Moscú las misiones militares de Inglaterra y Francia que sostendrán sus conversaciones de gran alcance con el Estado Mayor soviético.

La misión inglesa estará formada por un Almirante, un Mariscal del Aire y un General.

Actividad en las bases navales británicas

Londres 31.—Durante estos días y con motivo de la incorporación a filas de doce mil reservistas de la Marina, se ha notado una gran actividad en las bases navales británicas.

La flota llamada de reserva compuesta por 133 unidades, entre las que figuran portaaviones, cruceros, destructores y sumergibles, está siendo concentrada y puesta en pie de guerra en los puertos de Portland y Weymouth. En este último puerto será revisada el próximo 9 de Agosto por el rey Jorge VI. Las maniobras de dicha flota se prolongarán durante todo el mes de Septiembre.

A su vez, la Home Fleet ha zarpado de sus bases habituales para concentrarse en los puntos del Noreste de Escocia donde realizará maniobras en combinación con la aviación.

Se intensificará la repatriación de los españoles que se hallan en los campos de concentración franceses

París 31.—Actualmente los Gobiernos de Francia y España están realizando esfuerzos para acelerar la repatriación de los refugiados españoles concentrados en los campos de Francia.

La repatriación que hasta ahora se ha hecho con mucha lentitud, adquirirá un ritmo acelerado que permitirá el regreso a España de dos mil quinientas personas por día.

Más expulsiones de republicanos irlandeses

Londres 31.—Oficialmente se comunica que el ministro del Interior ha firmado diez nuevas órdenes de expulsión de irlandeses, sospechosos de hallarse complicados en los actos de terrorismo.

A pesar de que no se han registrado nuevos atentados, la

Policía sigue su extremo de vigilancia, habiéndose efectuado un gran número de registros y bastantes arrestos.

Inglaterra envía tropas a Singapoore y a Egipto

Bombay 31.—Esta semana saldrán de la India para Singapoore, cinco mil hombres de las fuerzas de Infantería, Artillería y carros de asalto.

También se anuncia la próxima salida para Egipto de contingentes de tropas.

Inglaterra no denunciará su Tratado comercial con el Japón sin consultar antes a los Dominios

Londres 31.—En la sesión celebrada hoy en la Cámara de los Comunes, un diputado de la oposición ha preguntado al Gobierno si no creía conveniente denunciar su tratado comercial con el Japón, imitando la conducta seguida por los Estados Unidos. El Jefe del Gobierno mister Chamberlain ha respondido que una medida de tal índole no será adoptada sin una previa consulta con los Dominios.

Manifestaciones antibritánicas en Tokio

Tokio 31.—Se ha celebrado hoy una gran manifestación de carácter antibritánico. Varios miles de personas desfilaron ante la Embajada de la Gran Bretaña, portando enormes carteles con alusiones a Inglaterra y a su política exterior.

No se registraron incidentes.

Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.

ORDEN

I.—SANIDAD

Padecido error, queda rectificada mi Orden de 24 del actual, en el sentido de que el nombramiento de Delegado Insular de Sanidad, recae en PABLO MIR LLAMBIAS en vez de PEDRO MIR ALVAREZ como se había consignado.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Mahón 31 de Julio de 1939.—Año de la Victoria.—El Inspector Jefe, JERONIMO SAIZ GRALLA

EL CORREO DE HOY

Procedente de Barcelona y al mando de don Jaime Gelpí, ha llegado esta mañana el buque a motor «Ciudad de Mahón», con 96 pasajeros y 66 toneladas de carga.

Entre los pasajeros han llegado don Cayetano Tejera y señora; don Antonio Irigoyen; don Jaime Catchot y señora; don Ramón Busamante y don Lorenzo Arguimbau e hija.

La partida más importante de carga es de 32 toneladas de aceite refinado. También hay 9 de vino y una de cemento.

Trabajador:

No dejes pasar un día más sin presentar la Declaración de Familia. Sin ello tu derecho al Subsidio Familiar no puede ser reconocido.

La Eléctrica Mahonesa, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores Obligacionistas y Tenedores de Pagares a una reunión que tendrá lugar el próximo día 2 de Agosto, a las seis de la tarde, en estas oficinas, calle de Isabel II número 16, para exponerles el estado de la sociedad y tratar de llegar a un acuerdo sobre intereses y amortizaciones. Mahón a 24 de Julio de 1939.—Año de la Victoria.

AVISO

De acuerdo con lo previsto en el artículo 95 del vigente Reglamento del Trabajo, se recuerda a todos los patronos asociados a la MUTUA GENERAL DE SEGUROS la obligación que tienen de proveerse de los libros de matrícula y de salarios, los cuales se aculturán gratuitamente en su

DELEGACION DE MAHON

CATCHOT. Reina 67

Compraria máquina de coser «Singer», moderna, en buen estado. — Informes en esta imprenta.

Se venden solares muy económicos. Buen sitio. Razón: Santa Clara 29, Ciudadela.